



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 AGO 2022

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1157/22

Expte. No. 4603/22

VISTO:

La Resolución CS No. 268/19 mediante la cual se conforma la *Comisión de Derechos Humanos* de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco de la citada resolución, la Vicedecana de la Facultad, solicita al Consejo Directivo la designación de quienes actuarán como representantes del cuerpo;

QUE en este sentido, por mayoría, se acordó la designación de tales representaciones ante la Comisión de Derechos Humanos de la universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/08/2022)

RESUELVE:

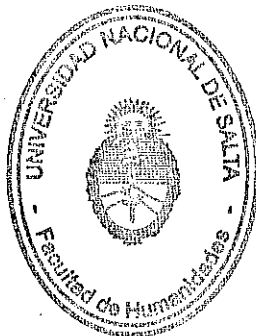
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como representantes del Consejo Directivo ante la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS de la Universidad Nacional de Salta:


Titulares: Marcela Amalia ÁLVAREZ
José Luis ACUÑA MARTÍNEZ
Suplentes: Alejandro LÓPEZ
María José MALDONADO

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las personas designadas, Escuelas de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa